En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a revisar las normas que regulan el uso de la tarifa de último recurso de gas natural, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a que revise las normas que regulan el uso de la tarifa de último recurso de gas natural, para permitir a las calderas comunitarias que dan servicio a comunidades de vecinas y vecinos el acceso al mercado regulado.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar e incrementar las convocatorias de ayuda disponibles para mejorar la eficiencia y el ahorro de energía en las comunidades vecinales”.

Pamplona, 7 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias